



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000002-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar técnicamente con el desarrollo de un proyecto global para el desarrollo del proyecto de conceptualización y dinamización del turismo de montaña en la zona de Urbión (Soria), y a apoyar económicamente el proyecto como enclave turístico y deportivo de Soria, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000002 a PNL/000026.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez y José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

El Punto de Nieve de Santa Inés se encuentra ubicado en la sierra de Urbión al lado de la Laguna Negra, entre los pueblos de Vinuesa y Montenegro de Cameros, marco natural inmejorable para los amantes de la naturaleza.

Las actividades que desde este enclave de ocio y deporte se realizan van encaminadas al disfrute sin pasar por alto el respeto medioambiental. A destacar las siguientes:

- En Invierno: esquí de fondo, esquí de travesía, *snowboard*, raquetas de nieve, trineo con perros, motos de nieve.



- Para el desarrollo de estas actividades cuenta con 5 pistas:
 - 1 pista de esquí de fondo de 16 km.
 - 1 pista de perros con trineo de 12 km.
 - 1 pista de motos de nieve de 18 km.
 - 1 pista de iniciación al esquí.
 - 1 pista de técnica de *snowboard*.
- En Verano: rocódromo, tiro con arco, tirolina, senderismo, orientación deportiva, rutas en bicicletas o rutas a caballo.

Además de ser punto de encuentro para los amantes de los deportes de la nieve sirve como enclave de promoción turística de toda la provincia ya que se encuentra a muy poca distancia del paraje natural más visitado de toda Soria, como es la Laguna Negra, y de otros de los parajes que merece la pena visitar como es el de Castroviejo y el nacimiento del río Duero.

Son muchos los escolares que en los últimos años han pasado por dicho enclave para iniciarse en los deportes de invierno a través de un programa que consiste en la visita durante un día de cada uno de los colegios y/o institutos de la provincia a las instalaciones de esquí en las que, bajo la tutela de monitores especializados y profesores de los centros, los alumnos disfrutan de una jornada de familiarización con el deporte del esquí.

Es indudable que para el maltrecho turismo soriano es importante que todos sus puntos de interés permanezcan abiertos durante el mayor número de días que sea posible para así poder incrementar el número de turistas que cada año visitan la provincia de Soria, y que en lo posible se consiga fidelizar a través de una atención correcta.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

1. A colaborar técnicamente con el desarrollo de un proyecto global para el desarrollo del Proyecto de conceptualización y dinamización del turismo de Montaña en la zona de Urbión, que incluye el Punto de Nieve de Santa Inés y que abarca toda la comarca de Pinares, y que incluya a toda la comarca de Pinares de Soria y que se consensúe con todas las administraciones implicadas.

2. A apoyar económicamente el Proyecto de conceptualización y dinamización del turismo de Montaña en la zona de Urbión para su desarrollo como enclave turístico y deportivo de Soria".

Valladolid, 28 de marzo de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ángel Hernández Martínez y José Luis Vázquez Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández